

### A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 2 de la Norma supletoria Presidencial del Senado de 30 de Noviembre de 1993 sobre la tramitación de mociones, presenta la siguiente enmienda de **SUSTITUCIÓN** a la Moción **662/0000121** del Grupo Parlamentario Popular *por la que se insta al Gobierno a reivindicar el respeto al Senado, manteniendo su participación en la aprobación de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública e impulsando los cambios normativos oportunos para mejorar la participación en sus funciones parlamentarias de dimensión territorial.*

### ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN

“El Senado insta al Gobierno a:

1. Promover de forma inmediata el contenido de la Moción aprobada en la Comisión de Reglamento, de fecha 28 de noviembre de 2016, con el objetivo de impulsar la ponencia dirigida a la reforma del Senado, teniendo en cuenta el trabajo ya realizado en la ponencia desarrollada en la décima legislatura enfocada a reforzar las funciones de la Cámara.
2. Con el fin de convertir el Senado en una verdadera Cámara de representación territorial, proponer las reformas constitucionales y legislativas necesarias para redefinir su composición, con la finalidad de hacerla más representativa de las Comunidades Autónomas, y sus funciones, para vincularlas a las que derivan de la dimensión territorial, todo ello con la finalidad de mejorar la participación de las Autonomías en la conformación de la voluntad del Estado. ”

Palacio del Senado, 10 de septiembre de 2018



Ander Gil García  
Portavoz Grupo Parlamentario Socialista